

# FOROS VIRTUALES, ÉTICA LINGÜÍSTICA Y ASPECTOS LEGALES

## VIRTUAL FORA, LINGUISTIC ETHICS AND LEGAL ASPECTS

Xavier Laborda Gil

Departamento de Lingüística de la Universidad de Barcelona  
xlaborda@ub.edu

**Resumen:** En el artículo se presenta las situaciones comunicativas de Internet: el correo electrónico, la página web, el juego en red y la discusión de grupo. Cada una de ellas se caracteriza por unos rasgos peculiares debido a la interacción de tecnología y los géneros discursivos de la conversación y la entrevista. La discusión de grupo presenta las modalidades del *chat* o canal de charla, para la comunicación síncrona, y el foro de discusión o lista de distribución, para la comunicación asíncrona.. Y se analiza a continuación los rasgos discursivos de la discusión de grupo. En el *chat* se produce una lengua oral teclada, que manifiesta rasgos infantiles, creativos y transgresores, mientras que en el foro de discusión se adopta un registro estándar-informal. También se considera los aspectos arbitrales o de moderación de los foros virtuales. Los contertulios están sujetos a una regulación particular – someramente comentada–, en tanto que usuarios del correo electrónico, que es su medio de conexión individual con el foro. En la parte práctica del artículo, se recoge y comenta varias muestras de mensajes de un foro de ámbito municipal y carácter social, el Foro Sant Cugat ([forum@stcugat.net](mailto:forum@stcugat.net)). Estos mensajes tratan sobre las buenas maneras o *netiquette*.

**Términos clave:** *netiquette*, discurso, foros virtuales, géneros discursivos.

**Abstract:** This article introduces the Internet related communicative situations: e-mail, Web pages, networked games and group discussions. Each of these is distinguished by some specific characteristics stemming from the interaction of technology and the discursive genres of conversation and interview. Group discussions offer the formats of chat rooms or conversation channels, for instantaneous or synchronous communications, and discussion forums or distribution lists, for asynchronous communication.. Later, it analyzes the style and discursive characteristics of group discussion formats. Chat rooms produce typed-in, oral language, which manifests childlike, creative, groundbreaking characteristics, while discussion forums adopt a hybrid standard-informal register. Consideration is also given to the mediating or moderating aspects of the virtual forums. Forum participants are subject to specific regulation -discussed briefly- in their capacity as users of e-mail, which is their individual means of connection with the forum. In the practical part of the article, various samples of messages from a city-wide, social forum, the *Fòrum Sant Cugat* «[forum@stcugat.net](mailto:forum@stcugat.net)» are reproduced and discussed. These messages deal with good manners or *netiquette* and the controversies that arise in that regard.

**Key words:** *netiquette*, discourse, virtual forums, discursive genres.

## 1 SITUACIONES COMUNICATIVAS EN INTERNET<sup>1</sup>

La red telemática es un ámbito muy creativo de situaciones y modalidades comunicativas. Y este efecto tan poderosamente renovador parece estar a salvo de modas efímeras y de juicios superficiales. Internet ha modificado algunas situaciones comunicativas y ha creado otras. El uso y el estudio de estas situaciones resulta muy útil para comprender los mecanismos de la lengua y para mejorar las capacidades expresivas de los hablantes. Sus aspectos más destacables al respecto son el registro y estilo apropiados, la cortesía que hay que desplegar o la inteligibilidad de los mensajes.

Las situaciones comunicativas que aporta Internet son el correo electrónico, los grupos de conversación, los entornos de juego en red y las páginas web (Crystal 2002). A estas cuatro modalidades posiblemente se añada pronto la de la comunicación simultánea de voz e imagen.

Situaciones comunicativas en Internet		
Situaciones	características	ejemplos
<b>1 Correo o e-mail</b>	ciberhabla, mensajes multimedia	correo interpersonal, grupo de noticias
<b>2 Páginas web</b>	hipervínculos, buscador, identificación sintáctica de la información	diario personal o <i>weblog</i>
<b>3 Juegos en red</b>	simulación de mundos y de situaciones	juegos complementarios de páginas web
<b>4 Discusión de grupo</b>	ciberhabla o terminología telemática, emoticons	foro o lista de distribución, <i>chat</i> o canal de conversación

Fig. 1. Las cuatro situaciones comunicativas en Internet.

Las páginas web ofrecen un tipo de consulta denominado hipertextual. En un texto pueden aparecer enlaces directos a palabras o partes del mismo documento, por razón de su afinidad o interés, o bien enlaces con otros documentos y direcciones electrónicas.

Se conocen también los foros de discusión o grupos con el término inglés de *chat* o conversación. Conectan direcciones de correo de los usuarios y permiten la comunicación inmediata o la comunicación diferida. La comunicación inmediata o síncrona consiste en la participación de unos usuarios en un canal de *chat* telemático. Los comunicantes intervienen en tiempo real; leen los mensajes que envían los otros y responden e interactúan mediante el teclado. La comunicación diferida o asíncrona recibe el nombre de foro. En este último caso, las intervenciones se almacenan en un servidor, que transmite regularmente a las personas inscritas los mensajes recibidos.

Los juegos en red brindan un campo amplio para la actividad lúdica. Son programas y servicios que simulan mundos y situaciones, y plantean actividades no instrumentales en que interviene la habilidad o el ingenio del participante. La diversidad es su característica más destacada, pues los hay de acción, de recreación histórica o de rol. También, de participación individual o colectiva y de juego cooperativo o competitivo.

El correo electrónico es la modalidad comunicativa más dinámica de la red. No en vano, el correo está en el origen de la comunicación telemática, en 1969, y en la actualidad es su gran motor. El correo electrónico es una de las aplicaciones de la tecnología informática que sirve para transferir mensajes entre usuarios.

Las mencionadas modalidades, las del correo, los sitios web, los juegos en red y los foros de discusión, aportan y desarrollan unas características discursivas específicas. No son simplemente una variación de otros géneros, sino que exploran y aplican recursos de acuerdo con los propósitos de los interlocutores, las experiencias vividas en estos entornos y las posibilidades técnicas del sistema telemático.

En las discusiones de grupo y sus submodalidades de las listas de distribución y canales de charla hay particularidades expresivas muy interesantes. Los *chats* o canales de charla destacan por el uso de la ciberhabla. La ciberhabla combina formalidad e informalidad expresivas. Por ejemplo, recorta o suprime fórmulas de cortesía y párrafos de salutación, experimenta lúdicamente con la ortografía y los signos gráficos, y en ocasiones se concede un papel relevante a las manifestaciones de la afectividad. Un aspecto característico de la ciberhabla es el uso de emoticones. Los emoticones son composiciones gráficas, compuestas por los signos de paréntesis, barra, guió, etc., que representan emociones y actitudes, de modo que se intensifica el contacto y se suple el vacío de la escritura en torno a las señales de comunicación no verbal. Si estos rasgos convienen a la comunicación síncrona de la charla, en el caso de los foros o listas de distribución cabe decir que el estilo se ajusta a las características de los comunicantes y al tenor general de la lista. En esta modalidad la expresión suele tender a respetar más los formalismos de la escritura.

Los foros o listas de distribución tienen sus particularidades expresivas y simbólicas, de las cuales tratamos especialmente en este estudio. Hay aspectos de cortesía que los contertulios deberán observar para manifestar así respeto a su interlocutor y para promover un ambiente propicio para la relación. Al mismo tiempo, el registro y el estilo adecuados aseguran la inteligibilidad de los mensajes o, en su caso, filtran los interlocutores deseados y mantienen el interés de la conversación. Estas buenas maneras o *netiquette* van más allá del campo de corrección formal de los mensajes, ya que están ligadas a tres factores básicos de la comunicación en la red: lengua, civismo y juridicidad.

- a) **lengua**: la corrección y la pulcritud en la expresión, lo cual implica el dominio del género discursivo, el registro y las conversaciones gráficas;
- b) **civismo**: la ética lingüística, que abarca unos principios de cortesía y de respeto en el tono y en el contenido de las intervenciones;
- c) **juridicidad**: las obligaciones legales que regulan el uso de los recursos telemáticos y las actividades de información y publicación.

A continuación consideramos el primer aspecto (a), el de la lengua, para presentar los rasgos de los géneros de la charla y del debate, y de sus normas de corrección expresiva. Este panorama teórico es conveniente para la interpretación de las cláusulas de moderación de los foros virtuales, que afecta a los siguientes aspectos (b, c) de la exposición, relativos a la ética lingüística y las obligaciones legales de los participantes. Una parte práctica complementa nuestro estudio. Consiste en la recopilación y comentario de muestras de mensajes de un foro de discusión que tratan sobre las buenas maneras y las infracciones discursivas de los contertulios.

## 2 LA LENGUA DE LOS FOROS VIRTUALES

Los grupos de charla y los foros de discusión conectan los ordenadores o las direcciones de correo de los usuarios y permiten la comunicación inmediata o diferida.<sup>2</sup> La comunicación inmediata o síncrona consiste en la participación de unos usuarios telemáticos en un canal de *chat*. Estos interlocutores intervienen en tiempo real, leen los mensajes que envían los demás y a continuación responden e interactúan mediante el teclado del ordenador. Los canales de charla establecen unos elementos técnicos específicos para la comunicación. El usuario escribe la información que desea transmitir en la ventanilla o *buffer* del campo correspondiente: nombre o pseudónimo, mensajes de cada turno de palabra.

La comunicación diferida o asíncrona recibe el nombre de foro. Las intervenciones de los usuarios quedan almacenadas en la memoria del servidor, que transmite regularmente los mensajes recibidos en el buzón de correo a las personas inscritas. En esta modalidad las intervenciones tienen unas características más cercanas a la tertulia o a la intervención parlamentaria. Si en el *chat* la oralidad informal es conveniente para la fluidez y el interés de la comunicación, en el foro el centro de la actividad se halla en el debate de los asuntos. Quien inicia un asunto nuevo, pone un título idóneo como indicación de la variación, por una parte, y por la otra identifica el contenido del mensaje. Los interlocutores abren y leen los mensajes cuyos temas les interesen. Al escribir un mensaje de respuesta, se respeta el título del tema original para reflejar su relación.

En los dos géneros de la discusión en grupo observamos diferencias y afinidades lingüísticas. La charla y el debate son las modalidades discursivas que corresponden al *chat* y al foro, respectivamente. El registro más común del *chat* es coloquial y el del foro se acerca al estándar. La oralidad impregna la charla y las convenciones de la escritura regulan el foro. La interacción intensa y espontánea en el diálogo es un requisito fundamental en el *chat*, que construye de este modo un canal abierto para las intervenciones y satisface el objetivo esencial de la comunicación, que es el contacto. Por su parte, al foro le importa la interacción, pero está limitada por la relación diferida y por el objetivo básico de la comunicación, que no es tanto la relación de los corresponsales como los contenidos que aportan.

Ambos géneros tienen una finalidad interlocutiva, es decir, que la utilidad radica en la conexión de los interlocutores y no en el resultado.<sup>3</sup> A diferencia de las relaciones que persiguen una finalidad instrumental, como sucede con la consulta de una fuente documental para obtener una información o la consulta a un especialista para recibir un consejo o diagnóstico, la discusión de grupo no busca en principio otra satisfacción que la de la relación personal. El contacto y el debate, sobre temas de libre elección o bien ya prefijados por el canal, son los objetivos interlocutivos o de relación que se consuman con los intercambios. Estos rasgos aparecen sintetizados en la definición siguiente de conversación. La conversación es la modalidad discursiva (oral) interactiva, espontánea e informal, cuya estructura consiste en el intercambio lingüístico — mutuamente satisfactorio— a partir de turnos de palabra. El debate es la modalidad oral que permite interactuar con intervenciones pautadas, que usa un registro estándar y que persigue dos finalidades, la interlocutiva de la tertulia y la referencial del debate.<sup>4</sup> En el debate se puede hallar intervenciones espontáneas e intervenciones planificadas. Son planificadas las que se elaboran con cuidado, mediante una redacción meditada y una revisión meticulosa antes de realizar el envío.

<b>Discusión de grupo</b>		
<i>géneros</i>	<b>Charla o <i>chat</i></b>	<b>Foro o lista de distribución</b>
<i>relación temporal</i>	síncrona	Asíncrona
<i>modalidad discursiva</i>	charla o coloquio	debate o entrevista
<i>interacción</i>	diálogo	diálogo pautado
<i>registro</i>	coloquial	informal-estándar, estándar
<i>temas</i>	libres o según el canal	libres o según el canal
<i>finalidad</i>	interlocutiva o de relación	interlocutiva y referencial
<i>planificación</i>	espontaneidad	espontaneidad o planificación
<i>sociolecto</i>	emoticones e infantilismo	léxico telemático

Figura2. Características discursivas de los géneros de discusión de grupo.

El registro y el estilo expresivo son aspectos particularmente interesantes en la comunicación de los foros virtuales. La razón de su interés está en la creatividad de sus producciones. Hemos mencionado la combinación de rasgos de la comunicación escrita y oral en los mensajes enviados. La escritura es por ahora el medio usual de la comunicación, por limitaciones técnicas de la transmisión de la voz, y está sujeta a las convenciones de la lengua escrita, es decir, a la corrección ortográfica y gramatical, la selección léxica y la estructuración del texto. Estas convenciones son útiles por varias razones. En primer lugar, no hay contacto visual y, por lo tanto, no se recibe la rica información extraverbal de las comunicaciones cara a cara. Por otro lado, la relación puede ser diferida en el tiempo, por lo cual la referencia a temas e intervenciones anteriores ha de ser clara, precisa y ordenada. En tercer lugar, el diálogo puede intervenir un número variable de interlocutores, con diferentes conocimientos del mundo y diferentes expectativas comunicativas. Finalmente, por la naturaleza abierta o incipiente de la comunicación, puede resultar que el internauta envíe sus mensajes a una audiencia desconocida.

La formalidad expresiva mediante un registro estándar asegura que los mensajes escritos alcancen una organización textual apropiada. Sin embargo, la inmediatez y vivacidad de la comunicación en la red, así como la familiaridad entre los comunicantes, ha propiciado la combinación de rasgos de la lengua escrita y de la lengua hablada. Los iconos de sentimientos o emoticones forman parte destacada de este sociolecto internáutico; en concreto, la composición de signos del teclado permiten representar expresiones faciales y sentimientos. Estos iconos expresivos apelan a la función psíquica y representan la identidad psicológica del comunicante y el filtro subjetivo con que se manifiesta.

En la comunicación en foros virtuales el registro oscila entre lo coloquial y lo estándar. Sin embargo, como han descrito estudios perspicaces (Pons 2002), en numerosos canales de charla síncrona el estilo que utilizan los contertulios es específico, distintivo y creativo. Se ha revelado como causas de este fenómeno un factor inclusivo y otro de tipo alienante. El perfil social de los interlocutores, mayoritariamente jóvenes, desarrolla un papel de identificación grupal mediante rasgos sociolectales. Y a la vez este procedimiento de identificación y de sociabilidad resulta selectivo al marginar las normas de la lengua estándar o formal. Por otra parte, las obvias limitaciones técnicas y normativas de los sistemas estimulan a los interlocutores a crear recursos para conseguir un diálogo fresco y ágil el resultado puede ser una coloquialidad tecleada. Transcribimos una muestra de mensaje recogido en un *chat*:

olaaaaaaaaaaaaa!!!!!! tas o k?

En el mensaje se puede apreciar cómo opera la presentación o expresión de contacto, con un saludo enfático (*olaaaaaaaaaaaaa!!!!!!*), y la indicación directa de cambio de turno de palabra (*tas o ke?*). Y llaman la atención las marcas paralingüísticas del texto, por alargamiento vocálico y por la intensificación del tono exclamativo en virtud de la repetición del signo de admiración. La proximidad del cómic, más por coincidencia de intenciones que por influjo de género, es evidente.

Según Pons (2002), los rasgos de esta escritura oralizante son tres, infantilismo, transgresión y creatividad. El infantilismo o *baby talk* se manifiesta en algunos efectos expresivos que rebajan intencionadamente la pericia pragmática de los interlocutores. Anotamos algunos de sus recursos:

- a) supresión de sílabas átonas.- “tas o k?” (“tas” en vez de “estás”);
- b) asimilaciones fonéticas.- “me voy a mimir” (“mimir” en vez de “dormir”);
- c) información paralingüística.- “la casa se ve graaaaande” (“graaaande” refleja la pronunciación enfática).

Por ejemplo, la expresión “graaaande” del tercer tipo (c) recuerda un procedimiento cognitivo infantil, ya que es diagramática de la cosa, en el sentido de que su extensión fónica guarda cierta semejanza con la dimensión física. En el habla infantil, una palabra larga y enfática remite a un objeto también grande y llamativo. En definitiva, la rebaja intencional de la madurez lingüística tiene un sentido irónico, ya que busca la complicidad y el contacto más intenso de los correspondientes.

Un segundo rasgo es la transgresión. La transgresión está presente ya en el infantilismo, pero puede intensificarse si se lleva estas manifestaciones infantiles al extremo o se busca atajos fónico como los siguientes:

- d) hipertrofia gráfica.- “olaaaaaaaaaaaaa”
- e) atrofia gráfica.- “k” o “q” (en vez de “que”)
- f) omisión de las grafías mudas (“ola”, “ora”, en vez de “hola”, “hora”), los acentos, las mayúsculas y los signos de puntuación.

Estas manifestaciones transgresoras no son una novedad si examinamos el lenguaje de la publicidad. La publicidad es un campo de la comunicación que utiliza la transgresión como medio poético de contacto. En muchos anuncios se puede observar la libre disposición que hacen los creadores de la tipografía, la puntuación y las



mayúsculas. Sin embargo, en las charlas telemáticas se aprecian aún más los rasgos transgresores a causa de la homogeneidad de la audiencia y por su función identificadora o sociolectal del grupo.

Finalmente, y como tercer rasgo estilístico, la creatividad en los *chats* se manifiesta con juegos de palabras, paranomasias o coincidencias sonoras:

g) juegos de palabras:

“d2” (“dedos”, en castellano);

“a10” (“adéu” – “adiós” – en catalán);

“u r”, “dunooo” (“you are” y “don’t know”, en inglés).

También, la creatividad interviene en el campo léxico.

h) léxico.- “(h)olas”, “adioses”.

La flexión léxica de palabras invariables –como “(h)olas” y “adioses” para indicar la pluralidad de destinatarios al saludar con *hola* y despedir con *adiós*– es un ejemplo de las creaciones morfológicas y léxicas en este ámbito.

Estos aspectos lingüísticos de la charla telemática, tal como indica David Crystal (2002), son inseparables de ciertos inconvenientes semántico-discursivos. Y menciona Crystal como inconvenientes las limitaciones técnicas de teclear en vez de hablar, el anonimato de los participantes (a pesar de la fantasía onomástica de los apodos), la intervención de muchos participantes, la presencia de diversos temas a la vez, las asimetrías en los turnos de habla, las incoherencias en la discusión, la abundancia de elementos de contacto y, finalmente, la originalidad expresiva, que comporta también confusión. Todo ello es irrefutable. Pero a pesar de tales inconvenientes, Crystal añade que la experiencia y el éxito de este tipo de comunicación tiene unas ventajas de sociabilidad que son superiores a los inconvenientes discursivos que hemos enunciado. Crystal (2000:195) lo argumenta así:

Sería normal que los participantes abandonasen el rebaño del grupo del *chat*, confesasen su incapacidad de gestionar la confusión y la incoherencia que reina allí y que se quejasen de la pérdida de tiempo que supone. Pero no tan solo no lo hacen sino que la actitud que prima es la opuesta: la mayoría de las personas parecen estar contentas de estar ahí.

Las cifras son elocuentes. Una encuesta realizada a principios de 2003 revelaba que el 60% de los internautas españoles había participado alguna vez en un *chat* y que un 28% lo hacía todos los días.

### 3 MODERACIÓN DE LOS CHATS Y DE LOS FOROS DE DISCUSIÓN

En los *chats* la moderación o control de las intervenciones es de carácter formal o sintáctico. Su funcionamiento es automático. En el canal de charla del diario electrónico *Libertad Digital* ([www.libertaddigital.com](http://www.libertaddigital.com)) figura el siguiente reglamento de moderación. Consta de diez artículos que recogen las infracciones que son causa de expulsión inmediata y temporal del canal. Transcribimos de modo literal dicha normativa. Las cursivas son nuestras e indican extranjerismos y términos del argot telemático. En la columna derecha añadimos nuestro comentario.

Infracciones y causas de expulsión  
en el canal de charla

*comentario*

- |  |  |
|--|--|
| 1 Emplear palabras malsonantes.  | Un lexicón filtra los términos consignados como groseros. Es decir, reniegos, pero no expresiones que en contexto pueden resultar ofensivas.                           |
| 2 <i>Flood</i> de texto.   | Escribir en demasía o hacer una parrafada.   |
| 3 <i>Query flood</i> .   | Expresar de modo insistente preguntas, dudas o disconformidad.   |
| 4 Ataques <i>DOS</i> .   | Enviar programas maliciosos o con virus.   |
| 5 Repetir más de 4 líneas.   | La insistencia o reiteración de una intervención resulta mal educada y desafiante.   |
| 6 Escribir más de 8 líneas seguidas o escribir más de 300 caracteres seguidos. | Esta limitación de extensión comporta no superar las 50 palabras por turno, lo cual se acerca a los 150 caracteres como máximo en los mensajes SMS de telefonía móvil. |
| 7 Escribir un 60% de caracteres en mayúscula.                                  | La prohibición está justificada por la convención de equiparar las mayúsculas a un habla a gritos. Indirectamente intercede a favor de las normas ortotipográficas.    |
| 8 Emplear el <i>chat</i> para hacer <i>spam</i> publicitario.                  | La infracción es flagrante porque la publicidad viola la finalidad comunicativa del canal, que es interlocutiva y no instrumental.                                     |
| 9 Usar <i>spam</i> en los saludos.   | Es una variedad del caso anterior, pero disimulada; el perjuicio del correo comercial requiere que esté proscrito en varios artículos.                                 |
| 10 <i>CTCP flood</i> .   | No se explica en el cuerpo normativo en qué consiste este comportamiento comunicativo inadecuado y excesivo.   |

El reglamento de moderación destaca por una redacción concisa y poco reflexiva. Teniendo en cuenta el número de tecnicismos y extranjerismos que incluye, es obvio que está redactado para un público familiarizado con el mundo telemático. Se puede suponer que el texto es congruente con los usuarios del canal. Pero también puede ser el resultado de una traducción descuidada del inglés.

Una nota a pie de página de las normas aclara dos aspectos fundamentales sobre su aplicación, ya que informa sobre cómo se regula técnicamente la moderación y qué efectos tiene. Dice ello así:



Para moderar el *chat* de modo automático, con el objeto de que la charla resulte más fluida y limpia, Libertad Digital mantiene un Bot (programa informático) que vela para que todo se desarrolle de modo natural para todos los usuarios. Este Bot, que se identifica con el nick LD\_Bot, podrá expulsar a un usuario que haga las infracciones indicadas. En cualquier caso, las expulsiones son temporales. Si usted es expulsado, recibirá un mensaje con el motivo de la expulsión.

Por lo tanto, quedamos informados de los siguientes puntos: a) el moderador es un mecanismo automático y en consecuencia no actúa de manera subjetiva; b) la expulsión está justificada y se informa al afectado de su causa; c) la expulsión es temporal. Hemos de añadir que las expulsiones no siempre son aceptadas deportivamente o con humildad por los interpelados. La prensa española de 31 de agosto de 2003 informaba de la detención de un *craker* que había creado y difundido un virus larvado, para atacar unos canales de charla de los que había sido expulsado, como reacción de venganza.

En lo tocante a las infracciones del *chat* observamos la relación de su normativa con las características discursivas de la conversación. Al establecer las normas se hace un manifiesto de ética lingüística, si bien su expresión resulta elemental, desordenada y grosera. Traducimos a continuación su contenido a los términos propios de la lingüística y de la comunicación cooperativa, tal como se condensan en las máximas de cantidad, manera, calidad y relevancia. Son las máximas que estableció el pragmatista H. P. Grice (1975).

*Cantidad.*- La máxima de cantidad recomienda que se haga una interacción breve. La norma 2 proscribire o prohíbe el exceso, mientras que la norma 5 especifica la cantidad máxima admitida.

*Manera.*- La máxima de manera habla de realizar una aportación clara y respetuosa. El buen tono de la charla se rompe con las palabras groseras (norma 1), las manifestaciones insidiosas (norma 3), la reiteración del mensaje (norma 5) y el griterío (norma 7).

*Calidad.*- La máxima de calidad prescribe o impone que se haga una intervención veraz. Es una infracción grave el uso del canal para provocar daños con virus informáticos (norma 4) o para obtener beneficios comerciales con publicidad explícita (norma 8) y encubierta (norma ).

*Relevancia.*- Y la máxima de relevancia aconseja que se haga una intervención congruente o apropiada a la situación. Todas las infracciones comportan la expulsión porque suponen un comportamiento inadecuado para la charla. Las normas que hemos relacionado con la máxima de cantidad velan por el respeto de los turnos de palabra, con la particularidad de que han de ser breves. En la máxima de manera hay unas normas que velan por el respeto del otro. Y en la máxima de calidad se exige que la comunicación tenga un carácter interpersonal benevolente. La publicidad y los sabotajes informáticos son usos fraudulentos y delictivos porque persiguen una finalidad ulterior o enmascarada, que es mediática (el uso de recursos de comunicación social o masiva) y maliciosa.

A diferencia de los canales de charla, los foros de discusión no están regulados por un *boot* sino por un moderador. Recibe también el nombre inglés de *webmaster*. Cabe decir que las aplicaciones informáticas permiten la combinación de estos mecanismos. Por ejemplo, en los foros normalmente hay limitaciones mecánicas referidas a la cantidad informativa de los mensajes, medida en kilobytes de memoria, y al número de

mensajes que puede enviar el mismo locutor en un tiempo determinado.<sup>5</sup> Como se aprecia, la máxima de manera se regula informáticamente, pero se deja a criterio del moderador los otros factores. El moderador es al fin y al cabo quien acepta la inscripción del corresponsal en el foro o lista de distribución y quien puede darlo de baja si lo cree necesario.

Los foros de discusión son colectivos. Ponen en contacto un número variable de usuarios, según la finalidad y el ámbito. La naturaleza colectiva, por más que interpersonal y privada, aconseja observar y hacer observar unas normas de buenas maneras en la comunicación o *netiquette*. Hay unas normas que obligan a los contertulios y otras que afectan al moderador. En lo tocante a los participantes en el foro, se recomienda las siguientes normas de comportamiento.

#### *Contertulios:*

- 1. No intervenir anónimamente sino con nombre y apellido.
- 2. Escribir sobre asuntos de interés del foro.
- 3. Esmerarse en la presentación y la redacción, de modo que éstas sean correctas, claras y sintéticas.
- 4. No enviar un mismo mensaje a más de una lista de discusión.
- 5. Ser respetuoso con la opinión de los demás participantes.
- 6. No utilizar textos de los demás sin su autorización expresa. Por ejemplo, es una falta grave enviar el texto que se ha recibido de un comunicante a otro foro o a un medio de comunicación público.

Por su parte, el moderador del foro de discusión debe atender a estos otros principios:

#### *Moderador*

- 7. Suscribir en la lista solamente a las personas que lo solicitan.
- 8. No incluir publicidad si no se ha advertido de ello en la página de presentación.
- 9. Ofrecer un procedimiento fácil para que el participante pueda darse de baja del foro.
- 10. No facilitar a nadie la lista de direcciones de los participantes, salvo que éstos den su consentimiento expreso.
- 11. Velar porque se apliquen estos principios de buenas maneras.

Según estos puntos del libro de estilo de la comunicación, se ha de reconocer que la regulación está sujeta al sentido común. Sin embargo, basta ser usuario corresponsal de un foro para comprobar hasta qué punto resulta difícil mantener el buen tono y la pertinencia en las intervenciones. Un indicio de esta dificultad, pero también de su riqueza comunicativa, está en los mensajes de los participantes que se refieren a las maneras en la comunicación: el respeto a las opiniones ajenas, la elección de ciertos temas, el tono de las réplicas, la cantidad excesiva de mensajes o de extensión de estos o bien su opuesto, es decir el silencio de personas inscritas y que no toman la palabra.

Este tipo de discusiones metadiscursivas sobre las maneras puede ser entendido de diversas maneras. Una es la vulnerabilidad del código o libro de estilo. Otra, sin embargo, puede ser la riqueza de la comunicación y la importancia que tienen los debates que se entablan informal y espontáneamente para definir y negociar los comportamientos discursivos.

Examinemos las características lingüísticas de las normas del foro. Nos proponemos comentarlas según las ya mencionadas máximas de la pragmática. Los aspectos de cantidad quedan excluidos porque ya no se ocupa de ellos el hardware. Afectan a la manera las normas número 3, referida a los aspectos formales de la escritura, y la 5, relativa al contenido semántico y al trato apropiado a los corresponsales. La calidad queda reflejada en la primera norma, en la que se pide la presentación veraz de la identidad personal; y en la número 4, que recomienda enviar mensajes originales, lo cual puede entenderse así: al estar en una charla es bueno poner atención y no mostrarse ausente. Finalmente, en lo que se refiere a la relevancia del comportamiento comunicativo, leemos en las estipulaciones dos puntos fundamentales sobre ética lingüística y derecho, que han de observar los contertulios: la satisfacción conversacional y la privacidad de la comunicación.

*Relevancia temática y satisfacción conversacional* (norma 2).- Se ha de intervenir con el pensamiento de atender a los intereses generales de los participantes. Y esto coincide con el concepto de conversación, en el sentido de que es una modalidad discursiva que busca la relación interpersonal satisfactoria. Obstinarse en hablar de los que no interesa a los demás va más allá de la descortesía porque este comportamiento pone en peligro la continuidad de la charla iniciada y, a la larga, la del propio foro.

*Relevancia interpersonal y actividad privada* (norma 6).- Es una falta grave, desde el punto de vista de la ética y también del derecho, utilizar mensajes de otros sin su consentimiento. La charla es una modalidad interpersonal y privada, a diferencia de la comunicación mediática –publicidad, alocuciones políticas, escritos periodísticos, ensayos científicos, etc.–, que tiene una intención pública y una evidente disponibilidad social.

El alcance de estos dos mandamientos es diferente. El de la relevancia temática se dirige al interior del círculo comunicativo e indica qué práctica es recomendable, sea para merecer la atención de los interlocutores como para manifestar respeto a la comunidad del foro. La infracción de este punto es un abuso lingüístico, que desvirtúa la charla porque deteriora el principio de placer de la conversación.

Por su parte, el mandamiento sobre la relevancia interpersonal y no mediática señala un aspecto legal importante. Las comunicaciones son privadas y se ha de respetar su contenido con discreción. El envío de los mensajes por la red puede dar la impresión de que se trata de una comunicación pública o abierta, cuando no es así porque hay una lista de distribución. Además, los documentos electrónicos presentan unas características inéditas, en lo que afecta a la conversación (se puede imprimir los mensajes recibidos o bien guardarlos en la memoria del ordenador), la edición (se puede usar o modificar el contenido de los mensajes) y la transmisión de documentos a otros foros o a personas que no eran sus destinatarios. La difusión no autorizada de los documentos o el plagio son dos posibilidades que técnicamente no tienen dificultad alguna. Precisamente para evitar confusiones se ha redactado dicha norma sobre la relevancia interpersonal. Y una interpretación específica del mandamiento es que se comete una falta grave al reexpedir el texto de un comunicante a otro foro o a un medio de comunicación público.<sup>6</sup>

Las norma que afectan expresamente al moderador son coherentes con los principios de las leyes de protección de datos y de la publicidad directa. Era práctica usual a

finales de los años noventa inscribir espontáneamente a personas conocidas en las listas de distribución. La novedad del servicio, la gratuidad y la suposición del interés en participar impulsaban a moderadores y otros participantes a realizar esta acción espontánea. Actualmente la norma es de aplicación general, por un doble motivo. Uno es la madurez cultural de moderador y contertulios, que conocen sus obligaciones legales. Y el otro es de procedimiento, ya que el servidor telemático (por ejemplo, Listserv) pide una respuesta de aceptación o de petición de inscripción del internauta. La cuestión de la publicidad es también capital. La publicidad puede ser necesaria para sufragar los costos de mantenimiento de la lista. Las empresas patrocinadoras obtienen difusión publicitaria en una sección de los mensajes del foro. Preceptivamente se ha de anunciar en la página de inscripción el hecho de que se inserte publicidad en los mensajes. El moderador participa en el debate de los miembros del foro con una dirección de correo que le identifica: webmaster@... Pero también puede intervenir a título personal, por lo cual lo hace con la dirección particular. Esta doble vía de comunicación puede provocar alguna confusión o discusión. Sin embargo la doble categoría del moderador es natural y provechosa para el foro, ya que normalmente el moderador es su promotor o uno de los más destacados.

#### 4 EL CORREO ELECTRÓNICO Y SU REGULACIÓN

La red material de los foros de discusión está formada, por una parte, por los servidores de las empresas o instituciones y, por la otra, por los ordenadores personales de los contertulios. Los servidores son ordenadores que ofrecen los servicios de conexión y comunicación a los canales de charla y a las listas de distribución. Los servidores tienen una ubicación central en la red, virtualmente hablando. En la periferia se hallan los ordenadores particulares que se conectan a los servidores. Para acceder a los servidores el internauta utiliza su buzón de correo electrónico. Y para que esté buzón esté activo es preciso que el internauta haya contactado el servicio –oneroso o gratuito– de un servidor telemático de correo. El uso de correo electrónico está regulado por unas normas éticas y legales. El incumplimiento de las normas puede comportar la suspensión o supresión de la dirección de correo, además de incurrir en faltas o infracciones punibles judicialmente. En las cuentas de correo personal y no comercial, la normativa puede referirse a estos cuatro aspectos:

- a) Administración de los códigos de acceso
  - Responsabilidad personal.– El código es personal e intransferible y su usuario es responsable por acción u omisión, esto es, por hacer o permitir hacer acciones lesivas o fraudulentas.
  - Confidencialidad.– Es obligación del usuario conservar en secreto su contraseña y cambiarla cuando por razones de confidencialidad sea necesario.
  - Vigencia.– Se estipula un período de vigencia y en su caso la prórroga automática.
  - Función.– Se indica si el uso de la cuenta está relacionado con el correo profesional, el individual o con ambos.
- b) Veracidad formal
  - Identidad personal.– El usuario se compromete a no fingir otra personalidad o afiliación a una entidad, así como falsificar firmas.

- Identidad temática.– El usuario se compromete a no manipular las cabeceras de los mensajes, por ejemplo en los reenvíos.
- c) Buen fin de las comunicaciones
- Respeto a terceros.– No se puede enviar informaciones lesivas para otros usuarios, ni para con el buen nombre de éstos, de la empresa (si la cuenta es profesional) o de instituciones.
  - Contenidos reprobables.– El usuario se obliga a no transmitir contenidos “ilegales, lesivos, molestos, amenazadores, abusivos, tortuosos, difamatorios, vulgares, obscenos, invasores de la intimidad de terceros, xenófobos, racistas, perjudiciales para alguien, especialmente para menores, o que sean de alguna forma inaceptables”.<sup>7</sup>
  - Contenidos no solicitados.– Es corriente la prohibición expresa de enviar publicidad no solicitada, material publicitario encubierto y cartas en cadena, todo lo cual se engloba bajo el término de “correo basura”.
  - Mensajes maliciosos.– El usuario se compromete a no transmitir virus ni programas que interrumpen, limitan o destruyen el funcionamiento de otros equipos informáticos.
- d) Responsabilidades y acciones del administrador
- Aceptación de las normas.– El hecho de usar el código de cuenta suele implicar por parte del usuario la aceptación de la normativa del administrador.
  - Usuario y legislación.– El usuario es responsable del contenido de sus comunicaciones y debe atenerse a la legislación sobre información y publicación.
  - Filtros de flujo.– El administrador puede retener correos en caso de exceso de volumen, posiblemente por difusión de *spam* o contenidos no solicitados.
  - Acciones mayores del administrador.– Ante lo que se considere un uso abusivo o fraudulento del código de cuenta, el suministrador del servicio puede tomar las medidas necesarias par evitar el uso incorrecto de sus códigos.

Estas normas expresan en un estilo técnico lo que puede aconsejar al internauta el sentido común. Es oportuno tener presente estos aspectos éticos y legales del correo, porque complementan los que afectan a la suscripción e intervención en los foros de discusión. En especial, los primeros de la relevancia telemática e interpersonal.

## 5 INFRACCIONES DISCURSIVAS EN EL FORO DE DISCUSIÓN

La madurez lingüística de los contertulios incluye el conocimiento intuitivo de las normas de comportamiento en un ámbito como la tertulia. Las observaciones que hacíamos en el epígrafe número 2 sobre la lengua de los foros presentaba los rasgos del género discursivo pertinente, el del debate o entrevista. A su lado aparecería el género de la conversación. Entre estos dos géneros hay diferencias de registro, planificación, turnos de habla y tratamiento temático. La socialización del hablante hace que adquiera el dominio de registros (coloquial en el *chat* y estándar en el foro) y de recursos expositivos.

Los géneros de la conversación y de la entrevista aparecen en muchas situaciones comunicativas, además de aquella telemática. Por ello no es preciso un aprendizaje específico para participar en un foro. Y por el momento es excepcional que el nuevo suscriptor reciba información sobre las buenas maneras en el momento de darse de alta. Normalmente se presupone su conocimiento y aplicación, lo cual nos parece una negligencia.

En los debates de los foros de carácter social, la parte de las intervenciones que trata sobre las buenas maneras es considerable. Ello es así no tanto por su cantidad, porque en ese caso resultaría un foro lento e inoperante, sino por la calidad de las reflexiones y por los efectos que tiene en la resolución de malentendidos y conflictos dialógicos. Estas intervenciones son genéricas o relativas al género discursivo y a las normas de uso. Presentamos a continuación diversos ejemplos de aquellas que se refieren a la forma y al contenido. Un ejemplo de los recogidos aquí fue más allá del debate y tuvo consecuencias legales y quebraderos de cabeza para su autor.

Los mensajes transcritos han sido recogidos en el foro Sant Cugat, entre los años 2000 y 2003. Es un foro de ámbito municipal y social, que reúne a unos doscientos contertulios. El foro Sant Cugat –también, foro StC– fue creado a finales de los años noventa por la Fundación privada Sant Cugat, para poner en contacto y estimular el diálogo telemático de personas interesadas en asuntos cívicos de la ciudad de Sant Cugat del Vallès, con 70.000 habitantes y situada en la provincia de Barcelona y la comarca del Vallès Occidental).<sup>8</sup> Los asuntos más debatidos en el foro se refieren a la vida política, la actualidad, la cultura y las actividades de entidades cívicas. Las intervenciones están escritas en registro estándar, con una extensión variable, según los contenidos u los autores, pero que no acostumbra a superar los tres mil caracteres. Leamos la siguiente muestra, que comunica una noticia. Por discreción, sin embargo, hemos cambiado el nombre del autor y las direcciones personales de este mensaje y también de los siguientes mensajes transcritos y que son objeto de nuestro comentario. En todos los casos, la reproducción es fiel al original, con la traducción al castellano de los textos escritos en catalán, que son la mayoría.

#### *A/ Silencio sobre la forma*

He aquí el primer ejemplo de comunicación, que mencionamos por la desatención o indiferencia que obtuvo de los contertulios.

Asunto: [Forum stC] Página web  
Fecha: Tue, 14 Jan 2003 16:24:41 +0100  
De: "Venanci Abando" <venanciabando@wanadoo.es>  
Responde a: [forum@stcugat.net](mailto:forum@stcugat.net)

Hola!

Hace muy poco que he abierto mi página web:  
<http://perso.wanadoo.es/venanciabando>

Espero que la visitéis  
¡Gracias!

Este mensaje cumple aparentemente todas las normas de las buenas maneras. Pero la noticia de la creación de la página web personal no tuvo ninguna respuesta ni comentario, lo cual puede tener una explicación lingüística. Desde el punto de vista gramatical, el texto es correcto, breve y específico; inclusive presenta una alineación



variada de los párrafos, con los dos últimos centrados. Pero como noticia resulta un escrito fallido. Una mejor redacción podría haber ofrecido información apropiada – quién, qué, cuando, para qué, por qué y cómo– para ilustrar a los interlocutores y despertar su interés. El comunicante y autor de la página es un desconocido para buena parte de los contertulios, así como sus aficiones y actividades. Una descripción del contenido de la página web, además de una lista de los términos clave, son las informaciones que se echan de menos, pero no tan sólo para comunicar bien la noticia sino para mostrar respeto al interlocutor con esa redacción cuidada. El código del foro indica en la norma 2 que hay que hablar de asuntos de interés común, y este mensaje puede serlo, pero es preciso justificar ese extremo, aunque sea con la disculpa retórica de que quizá sólo interesara a algunos. Y la norma siguiente, referida al cuidado formal (esmerarse en la presentación y la redacción, de modo que éstas sean correctas, claras y sintéticas) también queda involuntariamente negligida por la escasa información aportada. El efecto de esta intervención puede haber sido –como así sucedió– la indiferencia y la anulación del mensaje. La economía expresiva, cuando es exagerada, resulta costosa en términos comunicativos.

#### *B/ Debate sobre la forma*

La proliferación de un corresponsal, con numerosas intervenciones, la considerable extensión de sus textos y la confusa expresión de las ideas, desató un debate sobre la forma descuidada y sobre sus consecuencias dialógicas. En el siguiente mensaje la autora se queja de este problema y menciona los engorrosos mensajes de un corresponsal, R. Barranells.

Asunto: [Forum stC] Mensaje demasiado extenso  
Fecha: Mon, 27 Jan 2003  
De: "Marina Esther" <marinaesther@.....>  
Responde a: [forum@stcugat.net](mailto:forum@stcugat.net)

No sé si mi opinión ha de servir de algo. Pero he de confesar (y sé de más gente que también lo hace) que al ver la proliferación de mails (¡¡y su extensión!!!) además de otras consideraciones de R. Barranells, aprieto la tecla "borrar". En casa, por razones del trabajo, recibimos mucho correo y no puede ser que al estar un par de días fuera se nos bloquee el buzón. Creo que la misión del foro es otro. Ah, ya te aviso, con este último correo [de Barranells] tampoco me he atrevido a leerlo. Con su principio he tenido de sobras.

Marina

El interpelado, que denominamos con el nombre ficticio de R. Barranells, responde a un mensaje en el que figura un asunto nuevo, con una referencia irónica a Marina y la tramontana (un viento intenso de la zona noreste de Cataluña), para significar quizá la opinión de que la comunicante tiene un carácter impetuoso o irritable.

De: R. Barranells <.....>  
Fecha: martes, 28 / enero / 2003 18:59  
A: [forum@stcugat.net](mailto:forum@stcugat.net)  
Asunto: [Forum stC] ¡Para Marina desde la mar levantando

olas con la tramontana!

Haces muy bien, Marina..., ya sabes que tu opinión siempre sirve..., ¡¡qué falsa modestia, mujer...!!

Borrar antes de leer, cosa inaudita en una mujer como tú... que quiere saber y por ello, supongo, entre otras cosas estás en el Foro... y en este espacio de COMUNICACIÓN QUE NO DE PÉRDIDA DE TIEMPO COMO DEL QUE AHORA NOS HARÁS PERDER... YA QUE NO PUEDE QUEDAR TU MENSAJE SIN CONTESTAR. ...COMO NINGUNO HABRÍA DE QUEDAR [sin contestar]... PUES SI SOMOS UNOS 197 LOS FORUMISTAS ALGUNO TENDRÁ OPINIÓN Y TIEMPO PARA HACERLO... aquí nos expresamos y opinamos, decimos la nuestra según nuestros propios criterios, los que no somos seguidistas de ninguno... ni de ninguna organización, partido, plataforma, etc., etc., ... nos podemos permitir el decir las cosas por su nombre... y por eso NECESITAMOS MÁS ESPACIO en bits que no en los ridículos 100.000, que además son gratuitos... (!), muchos más de los que necesitáis "LOS QUE YA SABEIS COMO VA EL JUEGO...¿ok?".

Por ahora, no he visto ninguna participación tuya en el foro, en este espacio en el que expreses nuevas opiniones, nuevas ideas, nuevas aportaciones, archivos, documentación... en definitiva solamente comes lo que te dan de buena fe y con muchas ganas de hacer algo... los demás por el bien común de todos juntos... en definitiva para hacernos crecer algo en cualquiera de las cuestiones que día a día se plantean en el 'pueblo-ciudad'... HAZ UN ESFUERZO Y AYÚDANOS, MUJER, QUE TU BORRAS DE MANERA TAN 'EPATANTE'..y, como ahora se dice, SIN NINGÚN GLAMOUR' ...es cuestión de talante (ya lo vengo diciendo... hace días... )

Desde ahora ya tienes un admirador más.

R. Barranells

Notamos en este mensaje el libre uso de las mayúsculas y de los signos de puntuación, así como una ortografía laxa. Más influencia que todo ello puede tener en los lectores la particular organización de los argumentos y la argumentación *ad hominem* o contra la persona, que utiliza Barranells para rebatir las críticas de exposición confusa y tediosa que ha recibido. A la réplica de la correspondencia se añaden otras críticas, no ya sobre la forma sino sobre el tono, que apelan implícitamente a la norma 5 del foro, que habla del respeto de las opiniones expresadas.

Asunto: [Forum StC] RE: [Forum StC] ; Para Marina desde la mar levantando olas con la tramontana!

Data: Tue, 28 Jan 2003 19:33:32 +0100

De: "Marina Esther" <marinaesther@.....>

Responde a: forum@stcugat.net

He hecho muchos esfuerzos para llegar a leer al completo tu

e-mail. Sólo puedo decir una cosa: me reafirmo en todo lo que he dicho en el otro. Y como que yo sí que no quiero hacer perder el tiempo a ninguno, seré muy breve: no me gusta la gente poco respetuosa, que insulta con el tono y las formas. No es para eso que formo parte de estos casi 200 forumistas. Y par ano ponerme a tu altura acabo aquí y aviso que no pienso contestar ningún otro mail parecido.

Marina

Curiosamente, la respuesta de Marina Esther respeta el título del asunto escogido por R. Barranells. Esto hecho, quizá involuntario, da un tono más ático a la intervención de M. E., ello sin contar que no entra en cuestiones personales. El debate acaba de empezar y nuevos corresponsales se suman a él. La siguiente contribución es interesante por la concepción de género discursivo y la explicación concisa de las infracciones que deterioran un escrito. La substitución del asunto irónico (“tramontana”) por otro personal pero también objetivo (“R. Barranells”) señala el punto de vista reparador del comunicante.

Asunto: [Forum StC] Re: R. Barranells  
Fecha: Tue, 28 Jan 2003 20:22:39 +0100  
De: Reig Parpal <Frederic.Reig @...>  
Responde a: forum@stcugat.net

Estimados forumistas (de acuerdo con lo que plantea el webmaster sobre el género).

Con educación, espero, aunque con un poco de sorna y cierta mala conciencia de no haberlo de hacer, pero es que uno ya está hasta la coronilla. Ha llegado la cosa a un punto en que los emails del Sr. R. Barranells los envío a la papelera directamente después de abrirlos y ver un poco de qué van. Siento confesar públicamente que me parecen tan mal escritos que cedo gentilmente a la tentación de dejarlos de leer sin más.

Hoy al leer el email de Marina (¡salud, amiga!), me he alegrado que dijera algunas cosas al Sr. Barranells. Que yo recuerde nunca he hecho una cosa como la que estoy haciendo, que no es otra que recomendar al Sr. Barranell que escriba menos y mejor. Sus opiniones, que no me he entretenido en limpiar de tanto deshecho con que las presenta, serán más claras si hace un esfuerzo (pero grande) de síntesis. Al leer a Marina también me ha cruzado por la cabeza la idea de que el Sr. Barranells podría ser un infiltrado a cargo de alguna entidad, institución o casi nada interesada en la existencia del foro, quien lo utilizaría como caballo de Troya para destruirlo desde dentro. Su arma preferida: ¡el aburrimento! ¡He de confesar que a mi me resulta mortífera!

No querría ofender a nadie. Todo el mundo tiene un lado bonito, al tiempo que otros ángulos menos

favorecedores. Se trata de tener también respeto por el auditorio, que no es tonto, aunque observe el foro sin decir nada, que agradece sugerencias de lecturas de artículos periodísticos si vienen al caso, aunque también el personal lee los diarios sin decir necesariamente nada al foro, ni a sus forumistas, ni falta hace que lo haga de manera indiscriminada.

¡Niñas, nos vemos un día de éstos! ¡Salud!

Frederic Reig

Otro interlocutor interviene al día siguiente. El cambio de título en el campo del asunto expresa la intención de hacer una contribución diferente. En efecto, el término “tramontana”, en vez de “Barranells”, permite relacionar el mensaje con el debate sobre el estilo y los efectos negativos en la comunicación. Más aún, eleva la cuestión al apartarla del punto personal de Barranells. Como se comprueba, la intención de Paulino Perelmann es mediar en una disputa y ofrecer una solución satisfactoria.

Asunto: [Forum StC] Tramontana  
Fecha: Wed, 29 Jan 2003 18:22:10 +0100  
De: Paulino Perelmann <pperelmann@...>  
Responde a: forum@stcugatnet

Nuestro Forum es periódicamente agitado por tramontanas que sacuden nuestra modorra pueblerina. Esta vez el viento apunta hacia Xavier Castells. y está bien que así sea en este micromundo internáutico provisionalmente libre, que todos cuidamos con celo.

Hay que reconocer que tiene un estilo ciertamente libre aunque farragoso, con un discurso que probablemente, si fuera en un mano a mano tomando un café, in voce, sería más accesible y claro. Pero escrito, requiere un esforzado desbroce que puede hacer perder los nervios a más de uno, como así ocurre. Como varios compañeros (Marina, Frederic, etc.) con poco éxito se le han echado a la yugular, yo, Paulino, acostumbrado a dar y recibir frecuentemente fuertes estacazos, le invito a un ejercicio de introspección y a un cambio de estilo para evitar que los compañeros (siempre libres, claro) usen indiscriminadamente el borrar y puedan disfrutar y analizar las ideas y argumentos complejos que con expresión sencilla y directa, el siempre amigo R. Barranells nos quiera ofrecer.

Bastante cordialmente,

Paulino Perelmann

El debate acabó aquí, pero lamentablemente la persona sobre la que se desató la polémica no supo aprovechar los consejos ni los reproches. Y ante su obstinación, el moderador tuvo que expulsarle del foro, una acción extraordinaria que se tomaba por primera vez y que provocó otro debate sobre la libertad de expresión y las soluciones

que se podría haber adoptado en una situación tan delicada. La reflexión que podemos extraer es obvia: la forma expresiva es capital para una comunicación afortunada. Los mensajes recogidos, que toman como contenido el debate sobre la forma, lo corroboran.

### *C/ Debate sobre los contenidos*

El conjunto más grande de discusiones metadiscursivas se ha centrado sobre las maneras con que se trataba ciertos asuntos. El debate ha recaído en el tono de las contribuciones y en la compostura que han de guardar los participantes. Es fácil distinguir los mensajes metadiscursivos de los discurso porque aquellos argumentan sobre infracciones de las buenas manera y el código que se ha de seguir. Es decir, que hablan del discurso y de sus “normas de juego”. Pero, a pesar de lo fácil que es identificar estas intervenciones, resulta sin embargo muy difícil establecer el objeto de sus críticas. La razón de esta dificultad es que en las discusiones a aduce elementos verbales y de registro, pero también otros de tipo genérico (del género de la tertulia), tales como la pertinencia de determinados temas, y otros de tipo ideológico, como la sospecha sobre la intención de algunos participantes y del propio foro. No es infrecuente que las argumentaciones de algunos mensajes incluyan diversas acusaciones metadiscursivas.

Anotamos algunas de las críticas que se hacen, según su particular categoría.

- Verbales: adjetivos peyorativos, valoraciones descalificadoras, ironías y sarcasmos.
- Registro: emotividad intensa, tono exaltado, coloquialismos, apelaciones personales.
- Género de la tertulia: sobreabundancia de asuntos consistoriales, el derecho a disentir, la politización del foro.
- Ideológicas: discursos maliciosos contra el gobierno municipal, intencionalidad partidista del foro, intolerancia de quien no acepta el discurso crítico.

Esta críticas pueden tener un sentido contradictorio. Es decir, que responden a los reproches de algunos participantes con opiniones contrapuestas. Transcribimos dos muestra de discusión sobre las buenas maneras. La primera es un mensaje que dirige un contertuliano al moderador y a la comunidad virtual. Como indica su título, trata de una “polémica sobre el foro” en que se apuntaba ciertos defectos lingüísticos e ideológicos del mismo foro. El texto, en la línea de manifiesto epistolar, tiene el interés de resumir el problema y de recordar el espíritu dialógico del foro.

Asunto: [Forum StC] - Re: [Forum StC] - Polémica sobre el foro

Fecha: Sat, 06 Oct 2001 19: 11 :25 +0200

De: Oswaldo Ruiz de Alda <osrua1@.....>

Responde a: forum@stcugat.org

Amigo Joan,

Como puedes ver algunos, más bien pocos, no han aprendido a respetar las opiniones de los demás. Se practica demasiado cierto fundamentalismo ideológico que es el enemigo más directo del las ideas de los demás.

Opinar, criticar, construir idearios, edificar proyectos,

proponer, trabajar conjuntamente con y desde la pluralidad, entendernos los unos a los otros, en definitiva, el más importante ejercicio democrático.

En general los forumistas pertenecen a esta línea. Esto es muy bueno y sano. Yo soy fiel lector de vuestros debates, aunque participo poco como escritor.

Creo que hay mucha más gente en mi caso. En el nombre de los seguidores "silentes" del foro. ¡Adelante, compañeros y compañeras!, continuad expresando lo que penséis. Es el más grande ejercicio de libertad.

Oswaldo Ruiz de Alda

El siguiente mensaje aporta informaciones más concretas sobre otra polémica. Su autor, Paulino Perelmann –de quien ya hemos leído otro escrito– replica a sus detractores. Perelmann había hecho una intervención titulada "Alcalde, no", en la cual criticaba que se invitase al alcalde de la población a presidir un acto congresual de la Fundación Sant Cugat. Una serie de escritos le reprocharon a Perelmann su radicalidad y otros, sin embargo, le dieron la razón. Y Perelmann responde en los siguientes términos a todos ellos.

Asunto: [Forum StC] Mantengo que el "alcalde, no"  
Fecha: Sat, 21 Dec 2002 02:39:37 +0100  
De: Paulino Perelmann <pperelmann@...>  
Responde a: forum@stcugat.net

Parece evidente que el verbo encendido no sólo enciende, si no que a veces sirve de coartada no bien intencionada para eludir las cuestiones substanciales como las que plantea [mi mensaje anterior] "Alcalde, NO".

Antonio Romano reacciona con disgusto por mi lenguaje y supone que yo sostengo lo que digo como una especie de verdad absoluta y no es así. Sólo es lo que yo entiendo como verdad, no pretendo ni me interesa imponerla a nadie, ni que nadie necesite el permiso de nadie y que cada uno piense lo que le dé la gana y lo sostenga como mejor pueda. Ejercicio este que le recomiendo a Romano. Es sano, prologa la vida, divierte y a algunos, incluso les mejora la actividad sexual.

Mi actitud respecto de este alcalde es sólo consecuencia de la suya hacia las personas y ciudadanos de esta ciudad. Es irrespetuoso, incívico, autoritario, insensible a las realidades sociales que afectan a los colectivos más desfavorecidos y tengo dudas sobre la limpieza de muchas de sus decisiones.

Como digo en mi correo, el alcalde podría haber sido invitado como un ciudadano más y, de ser incontrolable el tic reverencial, creo que hubiera correspondido invitarlo a



la sesión de clausura, para que escuche lo que la sociedad civil opina sobre los temas tratados. Ignoro las razones que llevan a los organizadores a ser tan protocolarios. ¿Será la necesidad de estar siempre bajo la tibia y blanda sensación de estar protegidos, al calor y al tufillo embriagante que emana del poder, independiente de quién y cómo y para qué se ejerza?

No creo ser sectario. Los caballos -sin ánimo de ofender- se ven en la pista de carreras. Son los hechos observables por todos los que desde mi punto de vista invalidan a este señor como inaugurador de congresos. No importa que sea de CiU, un partido que tiene -no muchas, es cierto- personalidades relevantes, políticamente interesantes, con trayectorias impecables, etc. etc. Pero este justamente no es el caso del señor Recoder, que no tiene nada relevante, ni interesante, ni impecable y ni siquiera sus etcéteras lo salvan de la mediocridad. También existe en el PP -menos aún- alguien rescatable y si fuera el caso, habría que invitarlo también, porqué no, al cierre, para que escuche las conclusiones a las que la sociedad civil llega. ¿Es que no podemos lograr de una vez el destete y sentimos y actuar autónomamente frente al poder oficial?

Esto del verbo encendido, con sus generalizaciones y excesos, a veces toca en carne viva, mueve nuestros viejos fantasmas y produce inesperados, beneficiosos y transparentadores efectos. Congratulémonos por ello. Tal vez de toda esta catarsis salga finalmente algo bueno. Propongo (siempre que Romano no lo tome a mal) el apasionante y peligroso ejercicio de promover -el Quién es Quién ya existe- el Quién es Qué. Un poco de paciencia. Todo se andará, como dicen los que saben de estas cosas.

Cordialmente a los amigos y a los que no quisiera perder como tales.

Paulino Perelmann

Hay muchas afinidades entre el mensaje de P. Perelmann y el de O. Ruiz de Alda. Los dos aportan el contenido de un manifiesto o programa de funcionamiento del foro. Sus principios son la libre elección temática, la exposición razonada de las ideas y el respeto mutuo. Sobre este entendimiento, Perelmann desarrolla un estilo dialéctico o de confrontación, que califica de “verbo encendido” y no sectario. Y argumenta que su juicio negativo de una personalidad municipal o la crítica de una decisión de la Fundación Sant Cugat son expresiones naturales del debate. Rechaza finalmente la coacción temática y la prevalencia de unas opiniones sobre otras, incluyendo en ello las suyas.

## 6 INFRACCIÓN INTERLOCUTIVA, PRIVACIDAD Y BENEVOLENCIA

Los mensajes recogidos y su comentario nos permiten considerar aquellos momentos e intervenciones que acompañan o interrumpen el debate para tratar precisamente el

debate, es decir, las normas que lo rigen y su aplicación. Apartando por un momento nuestra atención al campo del deporte, sea éste deporte profesional o los juegos infantiles en un patio de escuela, comprobamos cómo es de habitual e incluso conveniente este componente reflexivo del metadiscurso. Es el momento en que los jugadores paran el juego y pleitean sobre la validez de una acción y cómo hay que interpretar las normas, a la luz de los antecedentes arbitrales.

Las discusiones apuntadas hasta aquí remiten a cuestiones de corrección formal y de pertinencia temática. Hay otro tipo de infracciones, que son las que rompen el formato de conversación sin finalidad instrumental (se habla por el gusto de comunicarse) entre grupos de amigos y compañeros (la relación es privada). Se trata de infracciones de la buena interacción interpersonal y de su finalidad interlocutiva. Son ejemplos el uso del canal para hacer publicidad, transmitir virus informáticos, divulgar fuera del foro informaciones de modo malicioso o utilizar textos sin consentimiento del autor.

A continuación podemos examinar un caso de infracción interlocutiva que tuvo consecuencias legales, en concreto una querrela por injurias y calumnias, y que se produjo por una cadena de malentendidos y de errores. En dos semanarios de la prensa gráfica de Sant Cugat apareció la siguiente carta al director. El escrito denunciaba el conflicto entre la entidad cultural La Unió Santcugatena y su sección Fila Zero, un grupo de teatro amateur. El conflicto consistió en la expulsión de la sección, por decisión inesperada de la junta directiva de la entidad, que alegó falta de rentabilidad económica de la sección e incumplimientos de la normativa interina. El autor de la carta comentaba la noticia y hacía una valoración de la situación creada, así como de sus posibles causas.<sup>9</sup>

### **También en Sant Cugat hay fascismo cultural**

Estoy alucinado, no me lo puedo creer, hoy 14 de julio de 2000 me he pasmado con la noticia que me ha llegado que, creo, se ha de difundir en esta plataforma representativa de la tolerancia, del asociacionismo activo, de representación activa de la democracia. Hoy el grupo de teatro Fila Zero de La Unió Santcugatena ha sido expulsado en pleno por esta entidad, vaya, ha sido expulsado por su directiva. Y os preguntaréis por qué; pues porque una vez analizada la última obra presentada por este grupo, *Diógenes y Epicuro*, por la junta directiva, se ha creído que su mensaje, su lenguaje y su puesta en escena no es conveniente para una entidad como La Unió, entidad centenaria de Sant Cugat.

¿Y qué es lo que se representaba en esta obra?, pues una crítica desde mi punto de vista divertida y sencilla, de la sociedad globalizadora, competitiva, capitalista (de lo que se entiende capitalismo salvaje) desde el punto de vista de dos mendigos por todos conocidos que habitan en las proximidades del Centro Cultural de nuestra ciudad. Pero mi intención no es quitar hierro a lo que es esta representación (ni mucho menos) sino denunciar abiertamente en este foro la acritud claramente fascista de los dirigentes de esta entidad que se han permitido CENSURAR una expresión cultural.

Fila Zero es una agrupación teatral que lleva más de 10 años en La Unió Santcugatena, que ha llevado al escenario obras como *Terra Baixa*, *Xec Dama*, *L'Hostal de la Glòria*, *Antruperis*, *Cyrano...* y muchas más con éxitos, que ha participado en la Fiesta del Otoño [fiesta anual de las entidades locales] con montajes originales como «la compra del Monasterio por una multinacional» o «la llegada al pueblo de una caravana de cingaros» [...]. Es un grupo de 30 personas

enamoradas de la farándula que quizá han cometido el error de organizarse de forma asamblearia, radicalmente demócratas, cosa que parece que no gusta mucho a ciertos personajes que democráticamente han sido escogidos para dirigir una entidad que habría de ser lugar de encuentro de la cultura, pero parece ser que el talante escogido por los personajes en cuestión no es éste. Desde estas líneas se ha de decir claramente que la directiva de esta entidad representa esta parte de la sociedad que no habríamos de aceptar, la intolerante, la que no acepta expresiones diferentes a su pensamiento, la que yo llamo directamente FASCISTA.

Sergi Moix

El mismo día de la publicación, aparecía en *La Vanguardia* otra carta con una interpretación similar de Xavier Borràs Fernández, director de la obra que había escenificado Fila Zero, *Diógenes y Epicuro*.<sup>10</sup> Y la noticia apareció en portada de la prensa local, con el titular “La Unió Santcugatenc suspende las actividades de Fila Zero”, y el subtítulo “Para el grupo de teatro la acción de la Junta Directiva es injustificada”. El grupo teatral publicó el manifiesto de denuncia “Fila Zero al pueblo de Sant Cugat”, con el anuncio de acciones de protesta y una petición de apoyo por parte de la población. La polémica siguió las fluctuaciones de las negociaciones entre las partes y las vacaciones de agosto de la prensa. En septiembre, la noticia fue la querrela por injurias y calumnias de la directiva contra varias personas, entre ellas Sergi Moix y Xavier Borràs Fernández., firmantes de sendas cartas públicas. No se recordaba en la población una situación tan tensa y delicada, si se considera en su medida los hechos desencadenantes y las opciones que cabía tomar para resolver el conflicto.

Al releer la carta de S. Moix podemos observar un detalle curioso. En concreto, apreciamos cómo especifica implícitamente unos destinatarios de su comunicado.

### **También en Sant Cugat hay fascismo cultural**

Estoy alucinado, no me lo puedo creer, hoy 14 de julio de 2000 me he pasmado con la noticia que me ha llegado que, creo, se ha de difundir en esta plataforma representativa de la tolerancia, del asociacionismo activo, de representación activa de la democracia. Hoy el grupo de teatro Fila Zero...

En efecto, se dirige a “esta plataforma representativa de la tolerancia”, que podría entenderse como un diario o la prensa en general, pero que no es así. Resultaría una descripción enfática y parafrástica en exceso para designar la prensa. En realidad este texto es un mensaje del foro Sant Cugat, al cual se refiere con los términos de la tolerancia, asociacionismo y democracia. Precisamente estos rasgos política y socialmente positivos forman una pauta con la que contrasta los hechos narrados: la expulsión que ha decidido la junta de La Unió, un hecho que califica el autor de intolerante y fascista. En definitiva, Moix envió su mensaje al foro, en el cual participaba regularmente pero –y éste es el hecho capital– en ningún caso lo envió a la prensa.

La publicación de la carta y la querrela presentada contra Moix por el presidente de La Unió son parte de una cadena de hechos ya anticipada. Pero hay otros eslabones que trenzan la cadena de malentendidos e injurias, con las que aparecen iluminados los elementos que faltan. Se producen tres malentendidos: un agente de prensa espontáneo, una prensa poco meticulosa con las fuentes y los efectos secundarios de la escritura encendida.

### 1/ *Agente de prensa espontáneo*

Un participante del foro, que por su actividad de difusión cultural tenía contacto habitual con la prensa, reexpidió el mensaje a los medios de comunicación. De buena fe creyó que: a) el interés del autor era divulgar su opinión públicamente; b) y, por lo tanto, no era necesario pedir la autorización del autor para usar su texto, dado que se respetaba la autoría. Las dos suposiciones van erradas. Y el acto supuso una sorpresa para el autor y, después, un perjuicio.

### 2/ *Prensa poco meticulosa*

Los medios de prensa incurrieron en una negligencia, ya que no repararon en la diferencia entre autor y remitente o, si lo hicieron, no comprobaron el vínculo voluntario entre ambos. Y supusieron erróneamente que quien enviaba el mensaje, a pesar de no ser el autor, lo hacía a petición del interesado.

### 3/ *Efectos involuntarios de la escritura*

Si bien las palabras vuelan, la letra permanece. Permanece, perdura como un documento, perdura en el tiempo y borra el rastro de las circunstancias en que se escribió. Digamos que, en el caso que nos ocupa, se trata de la contribución que hace un contertuliano con su mensaje a un auditorio reducido y privado, caracterizado por la cortesía y la confidencialidad de las intervenciones. Los efectos involuntarios de la comunicación se deben probablemente a otras confusiones.

- a) **La escritura no es oralidad.** La confusión de Sergi Moix –o quién sabe si el riesgo que a conciencia asume– radica en la confianza que su interpretación tiene la validez de un comentario oral. Ello significa que las palabras que se dicen en un círculo informal pueden ser entendidas a través del matiz de las circunstancias, fruto de una espontaneidad que exagera (como cuando califica de “fascismo”) para resultar más interesante o para obtener más atención. Pero la comunicación es escrita y tiene un efecto más duradero y un sentido en sí mismo.
- b) **La muerte del autor.** Aparte de la voluntad de guardar su mensaje para el auditorio del foro, el pensamiento que expresa el autor tiene una intención combativa, la cual puede ser divulgada por algún receptor, sea como comentario que hace el lector o bien literalmente, como es lo que sucedió. Una vez comunicado un mensaje, el autor deja de tener el control de su divulgación e interpretación.
- c) **La elocuencia del mensaje.** El mensaje tiene unos rasgos retóricos apreciables, por el estilo oral que consigue (“y os preguntaréis por qué, pues porque...”), la vinculación personal con que se inicia (“estoy alucinado, no me lo puedo creer”), la clara exposición de hechos y antecedentes, y la solemnidad de la conclusión (“decir claramente que la directiva de esta entidad representa esta parte de la sociedad que... yo llamaría directamente FASCISTA”). Esta elocuencia favorece la divulgación y la credibilidad del mensaje, pero también fija documentalmente un juicio taxativo y acusatorio, el que refiere un comportamiento “intolerante” y “fascista”.

La autonomía de los mensajes registrados es grande y los efectos pueden resultar imprevisibles. Una consideración similar se hacía la editorial de un diario británico

sobre los *e-mails* a propósito del caso David Kelly.<sup>11</sup> La investigación judicial sobre la muerte de D. Kelly, asesor del ministerio de defensa, en el verano de 2003 en plena guerra de aliados americanos y europeos contra Irak, supuso el acceso judicial y la divulgación periodística de los correos electrónicos de altos cargos gubernamentales. El diario reflexionaba sobre la ironía de la privacidad y el secreto en las comunicaciones, principios éstos que pueden ser derogados excepcionalmente por causas de rango superior. Y aventuraba en la editorial que este caso podría hacer más cautos a los políticos en sus mensajes electrónicos.

Pero tres años antes ya habían llegado a una conclusión parecida algunas de las personas afectadas por la publicación de la carta “También en Sant Cugat hay fascismo cultural”. Estas personas fueron su autor, el espontáneo agente de prensa, que pesaroso se presentó y disculpó, y los medios de comunicación local. Pero la historia nos ofrece lecciones mucho más antiguas que ésta del foro Sant Cugat. Dos mil quinientos años antes, unos intelectuales y expertos oradores, que conocemos con el mal nombre de sofistas, establecieron unos principios para hablar de manera bella y persuasiva, sin perjudicarse. Se trata de los principios de la elocuencia que enseña la Retórica, que son la prudencia, la veracidad y la benevolencia. Estos tres principios promueven una ética discursiva que beneficia la libertad de expresión y el consenso de los interlocutores. Una nueva y cuidadosa redacción de la carta, a la luz de la vieja ética discursiva, permitiría conseguir que su contenido fuera público y a la vez legal y éticamente irreprochable. He aquí una paradoja que los rétores griegos resolvieron con brillantez y que supuso la llave de un modelo social de corte democrático.

Volviendo a nuestro tiempo y al mensaje electrónico que se divulgó involuntariamente, su desenlace va ligado a la resolución del conflicto con la entidad de La Unió y el grupo Fila Zero. La mediación que realizó precisamente el moderador del foro, además de autoridades municipales, es de que creer que con la mejor persuasión retórica, condujo a los pocos meses a un acuerdo amistoso entre las partes, a la retirada de la demanda penal y un elogio de la entidad a la labor teatral de Fila Zero.

## 7 DINAMISMO DEL FORO Y ÉTICA DISCURSIVA

Las discusiones metadiscursivas que se refieren a las buenas maneras pueden ser vista de dos maneras. Una, la más desazonada, es la que ve en ello la prueba de la vulnerabilidad del libro de estilo y de los conflictos a que se llega. La otra, por el contrario, considera que dichas discusiones son el indicio de la riqueza de la comunicación y la importancia que asumen unos debates que se inician informal y espontáneamente con el propósito de definir y negociar los comportamientos discursivos. Estas contribuciones discursivas son provechosas para la comunidad virtual y resultan particularmente ilustrativas para los investigadores de la comunicación.

Las conversaciones que hemos observado y comentado del Fòrum Sant Cugat se han producido en un foro cuyos miembros mantienen un doble vínculo, el virtual y el presencial. El virtual se produce en los contactos telemáticos de dicho foro. Y el vínculo presencial o material tiene múltiples facetas en el mundo local, por relaciones de vecindad, de participación de entidades o a través de los medios de comunicación local, no en vano se trata de personas de un nivel cultural medio-alto. Hay en muchos casos un conocimiento entre los interlocutores y una interacción directa entre ellos, que proviene de una relación interpersonal. Ello significa que su comunicación se desarrolla por el doble canal de lo virtual y de lo local, como se ha dicho. El estudio en contexto de la actividad de un foro como el de Sant Cugat tiene una riqueza y un interés considerables.

Es obvio que hay hechos y acontecimientos materiales que son causa o condicionante de las intervenciones en el canal virtual y que, sin su consideración, no se puede entender bien las contribuciones al foro. El estudio en contexto es fundamental.

Aquí hemos reflejado los aspectos metadiscursivos de la comunicación en el foro de discusión. La observación de estos aspectos en diversos mensajes nos permite confirmar el dinamismo de la comunicación, que incide en la representación y la negociación de las buenas maneras. La disposición de un código escrito sobre la ética lingüística es primordial. Sin embargo, esta base legal necesita del recuerdo o la relectura y la interpretación cuando se plantean situaciones delicadas y conflictivas. Por esta razón hablamos de dinamismo comunicativo, no tanto por los intercambios que se producen – que también cuentan y mucho– como por el debate sobre la calidad ética de los comportamientos discursivos. Y en este debate aparecen las siguientes cuatro cuestiones:

- corrección formal –la *puritas* latina–,
- mesura en los turnos de palabra –extensión del mensaje y frecuencia de intervenciones–,
- relevancia de los temas
- moderación del tono que se adopta, en especial cuando se hace una exposición o una réplica combativas.

Mediante estas prácticas discursivas, dirigidas a hablar reflexiva y críticamente del discurso propio como producto, los corresponsales del foro mejoran las condiciones inmediatas de comunicación. Pero también consiguen un marco más abstracto, esencialmente valioso para ampliar su capital lingüístico. Es un marco que relaciona unos comportamientos individuales con las representaciones colectivas sobre la comunicación bien lograda. Ello otorga a los participantes pericia en tres campos de gran importancia:

- el uso del registro informal-estándar, la modalidad de la entrevista social,
- la pertinencia de los asuntos
- el don de la oportunidad en sus intervenciones.

Finalmente, hemos de reconocer que el hecho de que los frutos discursivos sean tan estimables se debe en buena parte a la manera como se obtienen. Y, ¿cómo se obtienen? A diferencia de nuestra exposición, que utiliza conceptos y recursos académicos, los participantes de los foros de discusión hacen acopio de un nuevo capital discursivo, pues prescinden de tecnicismos legales y enojosas formalidades, porque aplican admirablemente el sentido común y unos argumentos coloquiales y, por lo tanto, de una gran eficacia retórica. Dicho de otro modo, el mérito de sus deliberaciones está en el resultado, que es el dominio de la cortesía, pero también en la manera llana y cordial de hacerlo, porque no caen en las servidumbres de la corte ni en sus legalismos ni formalidades. La cortesía es un comportamiento excelente en el habla y en las maneras, que procede de las pautas de la corte. El palacio es aquel lugar áulico y de poder donde se exhiben las finezas del registro diplomático y administrativo. La cortesía permite tratar con delicadeza las tareas y las relaciones de palacio; y su origen documentado se remota a la civilización egipcia. Pero tradicionalmente se aplica a todas las manifestaciones de la comunicación. Y en este artículo hemos analizado aspectos de la comunicación telemática en los foros de discusión referidos al estilo y el registro, los



usos y las relaciones interpersonales, y las conversaciones sobre la cantidad, calidad y pertinencia de los mensajes.

## 8 BIBLIOGRAFÍA

- BAÑÓN, ANTONIO (2002): "El lenguaje e Internet, de David Crystal", *Tonos Digital*, número 5, abril de 2003 ([www.tonosdigital.com](http://www.tonosdigital.com)).
- BRIGGS, ASA; BURKE, PETER (2002): *De Gutenberg a Internet*, Madrid, Taurus.
- CRYSTAL, DAVID (2002): *El lenguaje e Internet*, Madrid, Cambridge University Press.
- EDO, CONCHA (2002): *Del papel a la pantalla. La prensa en Internet*, Sevilla, Comunicación Social Ediciones Flichy, Patrice (2003): *Lo imaginario de Internet*, Madrid, Tecnos.
- GARRIDO MEDINA, JOAQUÍN (1997): *Estilo y texto en la lengua*, Madrid, Gredos.
- GOODSON, IVOR; MICHEL, KNOBEL (2002): *Cyber spaces/social spaces. Culture clash in computerized classrooms*, New York, Palsgrave.
- GRICE, H. P. (1975): "Logic and conversation", en P. COLE y J. L. MORGAN (eds.), *Syntax and semantics*, Nova York, Academic Press, p. 41-58.
- LABORDA, XAVIER (2003): "Estilo y cortesía en el correo electrónico", *Tonos Digital*, ([www.tonosdigital.com](http://www.tonosdigital.com)) número 5, septiembre de 2003.
- (2003): "Comunicación verbal: humor y creatividad", en Miréis Bazos, coord., *Expresión-comunicación y lenguajes en la práctica educativa*, Barcelona, Octaedro, 2003, p. 111-130.
- LENGUA I ÚS, número 26, primer cuatrimestre, 2003, monográfico sobre la sociedad de la información en Cataluña.
- MAYANS, JOAN (2002): *Género chat. O cómo la etnografía puso un pie en el ciberespacio*, Barcelona, Gedisa.
- NOBLIA, VALENTINA (2001): "Más allá de la *netiquette*. La negociación de la cortesía y del español de los *chats*", *Oralia*, 4 (2001) 149-175.
- PONS, CLÀUDIA (2002): "Els xats: la ludollengua de la llengua", *Interlingüística 13*, Alacant, Asociación de Jóvenes Lingüistas, vol 3, p. 273-281.
- SUNSTEIN, CASS (2001): *República.com*, Barcelona, Paidós, 2003.
- VIDAL BENEYTO, JOSÉ (dir.) (2002): *La ventana global. Ciberespacio, esfera pública mundial y universo mediático*, Madrid, Taurus.
- ZAPATA, MIGUEL (2002): "Las buenas maneras en Internet", *Tonos Digital*, número 5, abril 2003 ([www.tonosdigital.com](http://www.tonosdigital.com)).

Fecha de redacción del artículo, en su versión en castellano: 30/09/2004. (En su versión original en catalán, 30/08/2003.)

---

<sup>1</sup> Este artículo es una versión del texto publicado en catalán en *Llengua i Dret* (40, XII-2003). El estudio es una contribución que forma parte del proyecto de investigación BFF2002-01323, que trata de "las representaciones, los comportamientos y los capitales lingüísticos", financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, en el Plan Nacional de Investigación Científica 2000-2003.

---

<sup>2</sup> Es notable el estudio monográfico sobre los foros virtuales del número 26 de *Llengua i ús* (primer cuatrimestre de 2003), que consta de 23 artículos de especialistas y un escrito de información bibliográfica.

<sup>3</sup> La función interlocutiva, también conocida como fática (Jakobson 1960), establece contacto con el interlocutor, delimita el tipo de relación e incide en el clima de la comunicación.

<sup>4</sup> La función referencial es el uso verbal que da información sobre el mundo.

<sup>5</sup> Una limitación corriente de la cantidad o volumen informativo del mensaje es de 100 kilobytes, que permite enviar un mensaje de texto y diversos archivos adjuntos.

<sup>6</sup> Análogamente, podemos mencionar una norma de privacidad que figura en el manual de instrucciones del teléfono Panasonic KX-TCD962SPB (adaptado a la directiva R&TTE 1999/5/EC). El aparato dispone de contestador automático y puede registrar los mensajes que entran en el buzón y también las charlas que tienen los locutores. En las instrucciones, el fabricante indica que, antes de activar el mecanismo de grabación en una comunicación en directo, el usuario ha de manifestar al interlocutor su intención.

<sup>7</sup> La cita procede de las normas de uso del correo electrónico de la Universidad de Barcelona, aunque su clasificación y etiquetado terminológico son nuestros. Las otras observaciones legales comentan artículos de la misma fuente. Nótese la extensa descripción de comportamiento ilegales o reprobables, que concluye de modo abierto para dar cabida a acciones no mencionadas de modo explícito.

<sup>8</sup> La subscripción al Fórum Sant Cugat se hacía en la dirección [forum@stcugat.org](mailto:forum@stcugat.org) y actualmente en [forum@stcugat.net](mailto:forum@stcugat.net). También, en la página [www.stcugat.net/forum/](http://www.stcugat.net/forum/). El foro fue el fruto de una tentativa fallida de canal *chat*, que no cuajó por el número insuficiente de inscritos.

<sup>9</sup> La carta firmada por Sergi Moix aparece en los semanarios locales *Gran de San Cugat* (21-07-2000, p. 5) y en *Els 4 Cantons* (27-07-2000, p. 6 y 7), una publicación que actualmente se llama *Diari de Sant Cugat*.

<sup>10</sup> Xavier B. Fernández, “Censura en Sant Cugat”, *La Vanguardia*, 21-07-00, p. 22.

<sup>11</sup> Editorial reproducida en versión castellana en *El País* (31-08-03) en la sección “Revista de prensa”.